MODIFICACION No.2 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No.630-2022 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA Y RACIONALIZAR S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT. NO. 900.343.234-3 REPRESENTADO LEGALMENTE POR PABLO ARIEL OLARTE CASALLAS, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDANÍA NÚMERO 19.394.608 EXPEDIDA EN BOGOTÁ.

De conformidad con las condiciones plasmadas en la plataforma del SECOP II y la solicitud de modificación radicada por la Oficina de Contratación, el presente anexo establece las condiciones contractuales de la **MODIFICACION No.2** del contrato de Consultoría No. 630-2022, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que el día (1) primero de junio de 2022 se suscribió entre la ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA y RACIONALIZAR S.A.S, el contrato de Consultoría No. 630-2022, cuyo objeto corresponde a REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN DE LA REORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA NIVEL CENTRAL, DESARROLLANDO EL RESPECTIVO ACOMPAÑAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN, con un plazo de ejecución de SIETE (07) MESES, por un valor de CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($ 409.826.000.00); con fecha de inicio 01 de junio de 2022 y fecha de terminación 30 de diciembre de 2022 según acta de inicio publicada en documentos del contrato dentro de la plataforma del Secop II. **2.** Que en la actualidad el contrato se encuentra en ejecución con un avance financiero del 34%. **3.** Que en fecha 18 de octubre de 2022 las partes suscribieron la modificación No. 1 al contrato. **4.** Que mediante oficio la Dirección de Función Pública y la Supervisión solicitan realizar las siguientes modificaciones del Clausulado del contrato de Consultoría y presentan las justificaciones técnicas correspondientes así:

"Desde la supervisión del contrato CT 630-2022, el cual se encuentra actualmente en ejecución, se requiere un cambio en el desarrollo actividades y modificación de entregables de la fase 3 y 4, para logra un efectivo estudio técnico e implementación; las cuales se relacionan en el presente documento.

Actualmente la consultoría viene desarrollando las actividades contempladas en la fase 3 las cuales son el insumo principal ya que es la construcción del insumo técnico del referido proceso, esta etapa contemplo como principal actividad el levantamiento de cargas laborales las cuales fueron desarrolladas en cada área y dependencia de la administración municipal y una validación por parte de los jefes lo que hizo traslapar algunas actividades para esta fase.

Así mismo nos encontramos en la construcción y aprobación de la estructura organizacional propuesta por parte del despacho del Señor Alcalde la cual a la fecha no cuenta con aprobación.

Verificados los entregables de la fase 3 se evidencia que 2 productos requieren un alto grado de trabajo para su construcción, lo que hace pertinente establece entrega en la siguiente fase. Se propone, por ello, trasladar dos productos de la Fase 3 a la Fase 4:

CAMBIO SOLICITADO	JUSTIFICACIÓN TECNICA	ESTADO ACTUAL	MODIFICACIÓN
Anexo No. 01 Apéndice técnico Se solicita modificar el contenido de las Fases 3 y 4 ACTIVIDADES BASICAS POR EJECUTAR Y ENTREGABLES	Actualmente la consultoría viene desarrollando las actividades contempladas en la fase 3 las cuales son el insumo principal ya que es la construcción del insumo técnico del referido proceso, esta etapa contemplo como principal actividad el levantamiento de cargas laborales las cuales fueron desarrolladas en cada área y dependencia de la administración municipal y una validación por parte de los jefes lo que hizo traslapar algunas	**Ejecutar la Fase 3:** DESARROLLO DE ESTUDIO TECNICO PARA LA REOGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA. -Estudio de viabilidad técnica y financiera -Propuesta de ajuste a la cadena de valor y procesos -Propuesta de escenarios de ajuste a la estructura organizacional alineada a los procesos -Propuesta de ajuste a la estructura organizacional y sus mecanismos de	**Ejecutar la Fase 3:** DESARROLLO DE ESTUDIO TECNICO PARA LA REOGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA. -Estudio de viabilidad técnica y financiera -Propuesta de ajuste a la cadena de valor y procesos -Propuesta de escenarios de ajuste a la estructura organizacional alineada a los procesos -Propuesta de ajuste a la estructura organizacional y sus mecanismos de

MODIFICACION No.2 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No.630-2022 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA Y RACIONALIZAR S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT. NO. 900.343.234-3 REPRESENTADO LEGALMENTE POR PABLO ARIEL OLARTE CASALLAS, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDANÍA NÚMERO 19.394.608 EXPEDIDA EN BOGOTÁ.

	actividades para esta fase. Así mismo nos encontramos en la construcción y aprobación de la estructura organizacional propuesta por parte del despacho del Señor Alcalde la cual a la fecha no cuenta con aprobación. Verificados los entregables de la fase 3 se evidencia que 2 productos requieren un alto grado de trabajo para su construcción, lo que hace pertinente establece entrega en la siguiente fase. Se propone, por ello, trasladar dos productos de la Fase 3 a la Fase 4.	gobierno, aprobada por la entidad con base en escenario aprobado (estructura organizacional detallada y comités) -Propuesta de planta de personal requerida por cada dependencia - Manuales de proceso y procedimientos ajustados como soporte del mapa de procesos aprobado por la entidad, dentro de las caracterizaciones correspondientes -Manual de funciones, competencias y requisitos laborales como soporte del escenario aprobado por la entidad. -Estudio de estructura salarial -Escenarios financieros de ajuste de acuerdo con la estructura según el desarrollo de la reorganización y reestructuración definida -Documento para la administración de la política salarial. **Ejecutar la Fase 4:** • Elaborar los proyectos de actos administrativos que permitan la implementación de la reorganización administrativa: Mecanismos de gobierno - Comités internos Decretos de estructura, plantas, manuales, escala de remuneración básica mensual. Adopción de la planta, distribución de planta, nombramientos, notificaciones actas de posesión para los nuevos cargos, creación de cargos, supresiones, encargos, traslados y reubicaciones. • Definir las instancias ante las que deben realizarse presentaciones para obtener la aprobación del proyecto. • Realizar las presentaciones ante las instancias definidas	gobierno, aprobada por la entidad con base en escenario aprobado (estructura organizacional detallada y comités) -Propuesta de planta de personal requerida por cada dependencia -Estudio de estructura salarial -Escenarios financieros de ajuste de acuerdo con la estructura según el desarrollo de la reorganización y reestructuración definida -Documento para la administración de la política salarial **Ejecutar la Fase 4:** • Elaborar los proyectos de actos administrativos que permitan la implementación de la reorganización administrativa: Mecanismos de gobierno - Comités internos Decretos de estructura, plantas, manuales, escala de remuneración básica mensual. Adopción de la planta, distribución de planta, nombramientos, notificaciones actas de posesión para los nuevos cargos, creación de cargos, supresiones, encargos, traslados y reubicaciones. • Definir las instancias ante las que deben realizarse presentaciones para obtener la aprobación del proyecto.

MODIFICACION No.2 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No.630-2022 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA Y RACIONALIZAR S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT. NO. 900.343.234-3 REPRESENTADO LEGALMENTE POR PABLO ARIEL OLARTE CASALLAS, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDANÍA NÚMERO 19.394.608 EXPEDIDA EN BOGOTÁ.

		para obtener la aprobación del proyecto y facilitar su implementación. • Ajuste a los procesos, estructura organizacional y proyectos de actos administrativos de acuerdo con las sugerencias y aprobaciones de las instancias definidas. **ENTREGABLES:** **FASE 3:** **DESARROLLO DE ESTUDIO TECNICO PARA LA REOGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.** -Estudio de viabilidad técnica y financiera -Propuesta de ajuste a la cadena de valor y procesos -Propuesta de escenarios de ajuste a la estructura organizacional alineada a los procesos -Propuesta de ajuste a la estructura organizacional y sus mecanismos de gobierno, aprobada por la entidad con base en escenario aprobado (estructura organizacional detallada y comités) -Propuesta de planta de personal requerida por cada dependencia -Manuales de proceso y procedimientos ajustados como soporte del mapa de procesos aprobado por la entidad, dentro de las caracterizaciones	• Realizar las presentaciones ante las instancias definidas para obtener la aprobación del proyecto y facilitar su implementación. • Ajuste a los procesos, estructura organizacional y proyectos de actos administrativos de acuerdo con las sugerencias y aprobaciones de las instancias definidas. • Manuales de proceso y procedimientos ajustados como soporte del mapa de procesos aprobado por la entidad, dentro de las caracterizaciones correspondientes • Manual de funciones, competencias y requisitos laborales como soporte del escenario aprobado por la entidad. **ENTREGABLES:** **FASE 3:** **DESARROLLO DE ESTUDIO TECNICO PARA LA REOGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.** -Estudio de viabilidad técnica y financiera -Propuesta de ajuste a la cadena de valor y procesos. -Propuesta de escenarios de ajuste a la estructura organizacional alineada a los procesos -Propuesta de ajuste a la estructura organizacional y sus mecanismos de gobierno, aprobada por la entidad con base en escenario aprobado (estructura organizacional detallada y comités) -Propuesta de planta de personal requerida por cada dependencia -Estudio de estructura salarial. - Escenarios financieros de ajuste de acuerdo con la estructura según el desarrollo de la

MODIFICACION No.2 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No.630-2022 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA Y RACIONALIZAR S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT. NO. 900.343.234-3 REPRESENTADO LEGALMENTE POR PABLO ARIEL OLARTE CASALLAS, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDANÍA NÚMERO 19.394.608 EXPEDIDA EN BOGOTÁ.

		correspondientes. -Manual de funciones, competencias y requisitos laborales como soporte del escenario aprobado por la entidad. -Estudio de estructura salarial. - Escenarios financieros de ajuste de acuerdo con la estructura según el desarrollo de la reorganización y reestructuración definida. - Documento para la administración de la política salarial. **FASE 4:** **IMPLEMENTACIÓN** -Elaboración de proyectos de actos administrativos que permitan la implementación de la reorganización administrativa. - Presentaciones ante las instancias necesarias para la implementación. - Ajuste a los procesos, estructura organizacional y proyectos de actos administrativos de acuerdo con las sugerencias y aprobaciones de las instancias definidas.	reorganización y reestructuración definida. - Documento para la administración de la política salarial. **FASE 4:** **IMPLEMENTACIÓN** -Elaboración de proyectos de actos administrativos que permitan la implementación de la reorganización administrativa. - Presentaciones ante las instancias necesarias para la implementación. - Ajuste a los procesos, estructura organizacional y proyectos de actos administrativos de acuerdo con las sugerencias y aprobaciones de las instancias definidas. -Manuales de proceso y procedimientos ajustados como soporte del mapa de procesos aprobado por la entidad, dentro de las caracterizaciones correspondientes. -Manual de funciones, competencias y requisitos laborales como soporte del escenario aprobado por la entidad.

Que debido a las modificaciones en el desarrollo de las actividades de las fases 3 y 4, modificación de entregables de las fases 3 y 4, se requiere modificar el valor de la forma de pago del contrato, así:

CAMBIO SOLICITADO	JUSTIFICACIÓN TECNICA	ESTADO ACTUAL	MODIFICACIÓN

MODIFICACION No.2 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No.630-2022 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA Y RACIONALIZAR S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT. NO. 900.343.234-3 REPRESENTADO LEGALMENTE POR PABLO ARIEL OLARTE CASALLAS, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDANÍA NÚMERO 19.394.608 EXPEDIDA EN BOGOTÁ.

CLAUSULA CUARTA VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO – Valor de las fases 3 y 4	Dos entregables de la Fase 3 pasan a la fase 4 (Manual de Funciones y Manual de Procesos y procedimientos) representan el 32% de los productos de la Fase 3, de manera que se solicita modificar el valor del pago correspondiente a esta fase para pasar de un valor de $ 146.512.795 a la suma de $ 99.628.700 y por ende modificar el valor del pago de la fase 4 que se incrementa, es decir que de $122.947.800 pasa a $169.831.895.	**Fase 3: Desarrollo estudio de reorganización administrativa.** Valor con iva $146 512.795 **Fase 4: Implementación** Valor con iva $ 122.947.800	**Fase 3: Desarrollo estudio de reorganización administrativa.** Valor con iva $99.628.700 **Fase 4: Implementación** Valor con iva $ 169.831.895

Se aclara que las actividades correspondientes a la Fase 4 permanecen tal como se encuentran establecidas en el contrato. La solicitud se centra en pasar dos entregables de la Fase 3 a la fase 4. Estos dos entregables (Manual de Funciones y Manual de Procesos y procedimientos) representan el 32% de los productos de la Fase 3, de manera que se solicita modificar el valor del pago correspondiente a esta fase para pasar de un valor de $ 146.512.795 a la suma de $ 99.628.700."

5. Que el inciso tercero del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que: "En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público, a los principios, finalidades de esta ley y a los de la buena administración".

6. Que según lo establecido en el artículo tercero (3°) de la ley 80 de 1993 a través del contrato estatal se busca el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución de dichos fines. Los contratos que celebra el estado son el medio para alcanzar el logro de los fines estatales y el contratista a su vez colaboran con el estado en el logro de sus fines y cumple una función social que implica obligaciones. Así mismo debe tenerse en cuenta que la función pública está al servicio del interés general, y se lleva a cabo a través del mecanismo de la contratación estatal, por lo que es forzoso concluir que dicha contratación está también al servicio del interés general y que corresponde al en Municipio adoptar las acciones necesarias tendientes a satisfacer la necesidad de la comunidad. **7.** Que, por lo anterior, **EL MUNICIPIO** a través de la Dirección de Función Pública y la Supervisión considera viable realizar la Modificación No.2 al contrato de Consultoría No. 630-2022, puesto que no afecta ningún elemento esencial del contrato, razón por la cual es viable, y que de conformidad con el principio de autonomía de la voluntad; y en atención a las anteriores consideraciones, las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar la Cláusula SEGUNDA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO, del Contrato de Consultoría No. 630-2022; la cual quedará así:

CLAUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO. Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios de apoyo a la gestión son las siguientes:

1. Cumplir oportunamente con la ejecución de las actividades y entregables establecidos para cada fase de ejecución contractual, de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas y la Guía de rediseño para entidades del orden territorial expedida por el Departamento Administrativo de Función Pública, en la cual explica las fases para diseñar o rediseñar una entidad del orden territorial, teniendo cuenta cuatro momentos del proceso de

fortalecimiento organizacional, para las fases (1. Inicio, 2. Diagnóstico, 3. Diseño)

2. Ejecutar la Fase 1: Planificación y administración del proyecto, cumpliendo con los entregables • Esquemas de administración de proyecto: Roles y responsabilidades del equipo de proyecto y Comité Técnico de Reorganización y Restructuración Administrativa Mecanismos de seguimiento: actas, cronogramas, comités de seguimiento y directivo, aceptación de entregables • Cronograma de trabajo aprobado

3. Ejecutar la Fase 2: Diagnóstico situación actual cumpliendo con los entregables: • Diagnóstico de áreas rectoras que contiene: Información relacionada con la alineación y visión compartida que poseen los diversos líderes sobre la estrategia y operación de la Entidad. • Estudio de viabilidad técnica de la Entidad que contiene: Descripción de la Entidad, Marco legal, Análisis de factores externos. Análisis de la cadena de valor y procesos con oportunidades de mejora de alto nivel relacionada con los aspectos críticos de operación en los que profundizará el estudio. Evaluación de la prestación de servicios. Análisis de la estructura organizacional y sus mecanismos de gobierno. Análisis de planta de personal, del manual de funciones vigente y de la escala salarial. Análisis financiero de la entidad.

4. Ejecutar la Fase 3: Cumpliendo con los entregables: • Propuesta de ajuste a la cadena de valor y procesos (Mapa de procesos actualizado). Análisis de carga laboral por proceso y área funcional alineada a la metodología del DAFP - Estudio de cargas de trabajo. Propuesta de escenarios de ajuste a la estructura organizacional alineada a los procesos. Propuesta de ajuste a la estructura organizacional y sus mecanismos de gobierno, aprobada por la entidad con base en el escenario aprobado (estructura organizacional detallada y comités). Propuesta de planta de personal requerida por cada dependencia. • Estudio de Estructura Salarial contiene: Escenarios financieros de ajuste de acuerdo con la estructura de pago según el desarrollo de la Reorganización y Reestructuración definida. Documento para la administración de la política salarial.

5. Ejecutar la Fase 4. Cumpliendo con los entregables, • Elaboración de proyectos de actos administrativos que permitan la implementación de la reorganización administrativa: Mecanismos de gobierno, Comités internos, Decretos de estructura, plantas, manuales, escala de remuneración básica mensual. Adopción de la planta, distribución de planta, nombramientos, notificaciones actas de posesión para los nuevos cargos, creación de cargos, supresiones, encargos, traslados y reubicaciones. • Definir las instancias ante las que deben realizarse presentaciones para obtener la aprobación del proyecto. - Presentaciones ante las instancias necesarias para la implementación. - Ajuste a los procesos, estructura organizacional y proyectos de actos administrativos de acuerdo con las sugerencias y aprobaciones de las instancias definidas. - Manuales de proceso y procedimientos ajustados como soporte del mapa de procesos aprobado por la entidad, dentro de las caracterizaciones correspondientes. - Manual de funciones, competencias y requisitos laborales como soporte del escenario aprobado por la entidad.

6. Realizar el estudio técnico para la reorganización administrativa de la alcaldía municipal de chía nivel central, de acuerdo con las especificaciones técnicas e indicaciones del supervisor del contrato.

7. Cumplir con las especificaciones establecidas, correspondientes al cumplimiento del objeto del contrato.

8. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.

CLAUSULA SEGUNDA – Modificar el ANEXO No. 01 APENDICE TECNICO,

MODIFICACION No.2 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No.630-2022 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA Y RACIONALIZAR S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT. NO. 900.343.234-3 REPRESENTADO LEGALMENTE POR PABLO ARIEL OLARTE CASALLAS, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDANÍA NÚMERO 19.394.608 EXPEDIDA EN BOGOTÁ.

ESPECIFICACIONES MINIMAS EXIGIDAS, del Contrato de Consultoría No. 630-2022; el cual quedará así:

ANEXO No. 01
APÉNDICE TÉCNICO
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS

ALCANCE

El alcance general de la consultoría comprende las siguientes actividades en atención a los lineamientos establecidos por la Alcaldía Municipal de Chía, para una planta de 654 empleos.

• Realizar un diagnóstico de la actual estructura organizacional de la Alcaldía Municipal de Chía entendiendo donde están sus principales oportunidades de alineación para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
• Ajustes requeridos al mapa de procesos acorde con las necesidades actuales de la institución.
• Determinar si las cargas de trabajo se encuentran balanceadas y responden adecuadamente a las necesidades del modelo de operativo.
• Identificar necesidades de creación, modificación o revaluación de cargos y posiciones, y consecuentemente ajustes en la estructura organizacional.
• Definir la estructura organizacional requerida acorde con la institución y las necesidades de fortalecimiento organizacional identificadas.
• Actualización del manual de funciones, competencias y requisitos laborales ajustado a la propuesta definida.
• Estudios financieros y análisis técnicos correspondientes a la Estructura Salarial, como resultado de la propuesta de reorganización definida.
• Dimensionar la planta de personal requerida teniendo en cuenta los objetivos, retos y estrategia a ejecutar.
• Formular un plan de implementación para la adopción de los cambios aprobados, según las disposiciones internas y los entes de control con la normatividad vigente.

ENFOQUE METODOLÓGICO

Para la reestructuración y reorganización administrativa, la Alcaldía Municipal de Chía requiere contar con una estructura organizacional que se oriente hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

Los aspectos técnicos, es decir la estructura y sus escenarios se deben diseñar con base en criterios cuantitativos de efectividad organizacional (medición de cargas de trabajo) y mejores prácticas (benhmarking), considerando estrategias de gestión de cambio para facilitar que las personas entiendan y logren implementar los cambios que sean aprobados.

La valoración cuantitativa de la efectividad organizacional, la cual implica articular distintos métodos que se aplican para la medición de labores administrativas y operativas, y particularmente para la Alcaldía Municipal de Chía, la adaptación de las técnicas de medición de cargas de trabajo suministradas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para analizar por costos laborales directos por procesos y establecer la planta de personal requerida.

RUTA METODOLÓGICA

La metodología que se implemente, deberá estar enfocada a la valoración cuantitativa de la efectividad organizacional implica articular distintos métodos que se aplican para la medición de labores administrativas y operativos, y particularmente para la Alcaldía Municipal de Chía, la adaptación de las técnicas de medición de cargas de trabajo suministradas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para analizar por costos laborales directos por

procesos y establecer la plantilla de personal requerida.

- **ETAPA 1. PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO**

Definición de los esquemas de administración de proyecto: Roles, responsabilidades, cronograma de trabajo y mecanismos de seguimiento y control.

ACTIVIDADES BÁSICAS POR EJECUTAR EN ESTA ETAPA:

• Recopilar información clave para el proyecto y actualizar el momento actual de la Entidad; entre otras las relacionadas con:

Misión institucional

Mapa de procesos y estructura documental

Estudios previos e iniciativas para la Alcaldía

Organigrama actual, planta de personal y estructura salarial

Manual de funciones y competencias laborales

Informes de revisión por la dirección.

Informes de Auditoría (internas y externas) y entes de control

Informe de peticiones, quejas y reclamos (PQR) y denuncias

Informe de rendición de cuentas

• Analizar la información recopilada

• Desarrollar taller de administración del proyecto, identificando el equipo requerido para su ejecución, así como los mecanismos para el seguimiento y control de este

• Refinar el cronograma de proyecto

• Conformación y aprobación del Comité Técnico de Reorganización y Restructuración Administrativa

- **ETAPA 2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD**

Consiste en la verificación de la situación actual de la organización interna (estructura organizacional – estatuto básico organizacional), dependencias, planta de personal, distribución de la planta de personal, modalidad de vinculación de los empleados, salarios y costos anuales, manuales de funciones y requisitos laborales, mapas procesos y procedimientos, mapas de riesgos, sistemas integrados de gestión (MIPG, MECI y Calidad), análisis de cargas de trabajo, curadurías, entidades descentralizadas,

Verificación de la planta de personal, modalidad de vinculación, salarios y costos anuales.

Validación aspectos normativos y documentales: manual de funciones, mapas de riesgos, sistemas integrados de gestión.

Levantamiento de procesos actuales.

Análisis de cargas de trabajo

MODIFICACION No.2 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No.630-2022 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA Y RACIONALIZAR S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT. NO. 900.343.234-3 REPRESENTADO LEGALMENTE POR PABLO ARIEL OLARTE CASALLAS, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDANÍA NÚMERO 19.394.608 EXPEDIDA EN BOGOTÁ.

ACTIVIDADES BÁSICAS POR EJECUTAR EN ESTA ETAPA:

• Desarrollar entrevistas con el primer nivel organizacional en todas las áreas de la entidad para analizar:

Información relacionada con la alineación y visión compartida que poseen los diversos líderes

Oportunidades de mejora de alto nivel relacionada con los aspectos críticos de operación y estructura organizacional en los que profundizará el estudio Verificación de la planta de personal, modalidad de vinculación, salarios y costos anuales

Validación aspectos normativos y documentales: manual de funciones, mapas de riesgos, sistemas integrados de gestión

• Desarrollar talleres para estructurar y/o complementar la situación actual de los procesos y responsabilidades actuales de la Entidad, para elaborar la síntesis de operación base para la medición de cargas de trabajo con base en los procesos y procedimientos de la Entidad

• Estructurar la información recolectada en la herramienta tecnológica para analizar las cargas de trabajo y la efectividad organizacional, supervisando el registro de los datos que harán los colaboradores en ella

• Validar la información recolectada con los líderes de los procesos y áreas

• Analizar los flujos, distribución y carga del trabajo para identificar: fraccionamientos, o duplicidades en los procesos y cargas de trabajo actuales

• Desarrollar el estudio técnico de las cargas laborales

• Diseñar la estrategia de comunicación y sensibilización para los talleres de identificación de la situación actual de la operación – procesos actuales y diligenciamiento del aplicativo de registro de tiempos de los funcionarios.

- **ETAPA 3. DESARROLLO DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA LA REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Consiste en la elaboración del estudio técnico correspondiente para la reorganización y restructuración administrativa cumpliendo los lineamientos del Departamento administrativo de la Función Pública. Documento que debe contener la viabilidad técnica, administrativa y financiera para la reorganización administrativa.

Implementación de la metodología y propuesta de trabajo, en este momento se deben establecer los cronogramas para comités y para reuniones necesarios para el desarrollo óptimo del estudio técnico de reorganización administrativa, con por lo menos el siguiente contenido:

Entidad, marco legal y análisis de factores externos.

Análisis y propuestas de rediseño de procesos y procedimientos.

Propuesta de estructura organizacional alineada a los procesos, incluyendo comités.

Propuesta de la planta de personal. • Propuesta de manual de funciones, competencias y requisitos laborales.

Propuesta de estudio salarial y su impacto financiero.

ACTIVIDADES BÁSICAS A EJECUTAR EN ESTA ETAPA:

MODIFICACION No.2 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No.630-2022 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA Y RACIONALIZAR S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT. NO. 900.343.234-3 REPRESENTADO LEGALMENTE POR PABLO ARIEL OLARTE CASALLAS, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDANÍA NÚMERO 19.394.608 EXPEDIDA EN BOGOTÁ.

Desarrollo estudio reorganización administrativa

- Estudio de viabilidad técnica y financiera

- Propuesta de ajuste a la cadena de valor y procesos
- Propuesta de escenarios de ajuste a la estructura organizacional alineada a los procesos
- Propuesta de ajuste a la estructura organizacional y sus mecanismos de gobierno, aprobada por la entidad con base en escenario aprobado (estructura organizacional detallada y comités)
- Propuesta de planta de personal requerida por cada dependencia
- Estudio de estructura salarial
- Escenarios financieros de ajuste de acuerdo con la estructura según el desarrollo de la reorganización y reestructuración definida
- Documento para la administración de la política salarial.
- **ETAPA 4. IMPLEMENTACIÓN**

Elaboración de proyectos de actos administrativos que permitan la implementación de la reorganización administrativa.
Presentaciones ante las instancias necesarias para la implementación.

Ajuste a los procesos, estructura organizacional y proyectos de actos administrativos de acuerdo con las sugerencias y aprobaciones de las instancias definidas.

ACTIVIDADES BÁSICAS POR EJECUTAR EN ESTA ETAPA:

• Elaborar los proyectos de actos administrativos que permitan la implementación de la reorganización administrativa:

Mecanismos de gobierno - Comités internos

Decretos de estructura, plantas, manuales, escala de remuneración básica mensual

Adopción de la planta, distribución de planta, nombramientos, notificaciones actas de posesión para los nuevos cargos, creación de cargos, supresiones, encargos, traslados y reubicaciones.

• Definir las instancias ante las que deben realizarse presentaciones para obtener la aprobación del proyecto

• Realizar las presentaciones ante las instancias definidas para obtener la aprobación del proyecto y facilitar su implementación

• Ajuste a los procesos, estructura organizacional y proyectos de actos administrativos de acuerdo con las sugerencias y aprobaciones de las instancias definidas.

- Productos:

✓ Esquemas de administración de proyecto: Roles y responsabilidades del equipo de proyecto, Mecanismos de seguimiento: actas, cronogramas, comités de seguimiento y directivo, aceptación de entregables
✓ Cronograma de trabajo aprobado

MODIFICACION No.2 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No.630-2022 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA Y RACIONALIZAR S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT. NO. 900.343.234-3 REPRESENTADO LEGALMENTE POR PABLO ARIEL OLARTE CASALLAS, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDANÍA NÚMERO 19.394.608 EXPEDIDA EN BOGOTÁ.

- ✓ Diagnóstico de la situación actual de la Alcaldía municipal de Chía, nivel central
- ✓ Estudio Técnico de Reorganización administrativa de la Alcaldía municipal de Chía, nivel central
- ✓ Propuesta de ajuste a la estructura organizacional para la Administración Municipal de chía nivel central
- ✓ Propuesta de planta de personal para la Administración Municipal de para la Administración Municipal de chía nivel central y sus mecanismos de gobierno, por cada dependencia con base en el escenario actualizado (estructura organizacional detallada y comités)
- ✓ Manual de funciones, competencias y requisitos laborales ajustado a las propuestas presentadas
- ✓ Propuesta de mapa de procesos actualizado
- ✓ Manual de procesos y procedimientos ajustados como soporte del mapa de procesos aprobado por la entidad.
- ✓ Estudio de cargas de trabajo, por procesos y área funcional; Análisis de carga laboral por proceso y área funcional alineada a la metodología del DAFP – Estudio de cargas de trabajo.
- ✓ Estudios financieros para propuesta de estructura salarial (costos de gastos de funcionamiento)
- ✓ Análisis de la planta de personal administrativa de las instituciones educativas oficiales del municipio de chía.
- ✓ Viabilidad financiera y presupuestal para la ejecución de la propuesta de reorganización y reestructuración administrativa.
- ✓ Análisis de protección social de los funcionarios (reten social)
- ✓ Estudios de derecho preferencia en funcionarios con derechos de carrera administrativa a ser encargados
- ✓ Proyecto de actos administrativo de comités internos que deben existir acordes a la estructura organizacional y a la competencia del ente territorial frente a las obligaciones legales

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

CARACTERISTICAS	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR SEMANAS																											
	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	22	23	24	25	26	27	28	29
Fase1: Planificación y administración del proyecto																												
Fase 2: Diagnóstico situación actual																												
Fase3: Desarrollo estudio de reorganización administrativa																												
Fase 4: Implementación																												

ENTREGABLES

FASES	ENTREGABLES
Fase 1: Planificación y administración del proyecto	• Esquemas de administración de proyecto: • Roles y responsabilidades del equipo de proyecto y Comité Técnico de Reorganización y Restructuración Administrativa • Mecanismos de seguimiento: actas, cronogramas, comités de seguimiento y directivo, aceptación de entregables • Cronograma de trabajo aprobado

MODIFICACION No.2 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No.630-2022 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA Y RACIONALIZAR S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT. NO. 900.343.234-3 REPRESENTADO LEGALMENTE POR PABLO ARIEL OLARTE CASALLAS, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDANÍA NÚMERO 19.394.608 EXPEDIDA EN BOGOTÁ.

Fase 2: Diagnóstico situación actual	• Diagnóstico de áreas rectoras que contiene • Información relacionada con la alineación y visión compartida que poseen los diversos líderes sobre la estrategia y operación de la entidad • Oportunidades de mejora de alto nivel relacionadas con los aspectos críticos de operación en las que profundizará el estudio • Descripción de la entidad • Marco legal • Análisis de factores externos • Análisis de la cadena de valor y procesos • Análisis de planta de personal, del manual de funciones vigente y de la escala salarial. • Análisis financiero de la entidad. • Mapa de procesos – levantamiento de procesos actual • Análisis y evaluación de prestación de servicios • Análisis de la estructura organizacional y sus mecanismos de gobierno.
Fase 3: Desarrollo estudio de reorganización administrativa	• Estudio de viabilidad técnica y financiera • Propuesta de ajuste a la cadena de valor y procesos • Propuesta de escenarios de ajuste a la estructura organizacional alineada a los procesos • Propuesta de ajuste a la estructura organizacional y sus mecanismos de gobierno, aprobada por la entidad con base en escenario aprobado (estructura organizacional detallada y comités) • Propuesta de planta de personal requerida por cada dependencia • Estudio de estructura salarial • Escenarios financieros de ajuste de acuerdo con la estructura según el desarrollo de la reorganización y reestructuración definida • Documento para la administración de la política salarial
Fase 4: IMPLEMENTACIÓN	• Elaborar los proyectos de actos administrativos que permitan la implementación de la reorganización administrativa: Mecanismos de gobierno - Comités internos Decretos de estructura, plantas, manuales, escala de remuneración básica mensual. Adopción de la planta, distribución de planta, nombramientos, notificaciones actas de posesión para los nuevos cargos, creación de cargos, supresiones, encargos, traslados y reubicaciones. • Definir las instancias ante las que deben realizarse presentaciones para obtener la aprobación del proyecto. • • Realizar las presentaciones ante las instancias definidas para obtener la aprobación del proyecto y facilitar su implementación. • Ajuste a los procesos, estructura organizacional y proyectos de actos administrativos de acuerdo con las sugerencias y aprobaciones de las instancias definidas. • Manuales de proceso y procedimientos ajustados como soporte del mapa de procesos aprobado por la entidad, dentro de las caracterizaciones correspondientes • Manual de funciones, competencias y requisitos laborales como soporte del escenario aprobado por la entidad.

MODIFICACION No.2 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No.630-2022 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA Y RACIONALIZAR S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT. NO. 900.343.234-3 REPRESENTADO LEGALMENTE POR PABLO ARIEL OLARTE CASALLAS, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDANÍA NÚMERO 19.394.608 EXPEDIDA EN BOGOTÁ.

CLAUSULA TERCERA – Modificar la Cláusula **CUARTA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**, del Contrato de Consultoría No. 630-2022; la cual quedará así:

CLAUSULA CUARTA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($ 409.826.000.00)** incluido IVA, impuestos, retenciones, tasas y contribuciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

Item	Características	Unid	Cant	Valor sin IVA	IVA	Valor con IVA
1	Fase 1: Planificación y administración del proyecto	GLB	1	$ 49.936.782	$ 9.487.988	$ 59.424.770
2	Fase 2: Diagnóstico situación actual	GLB	1	$ 68.017.340	$ 12.923.295	$ 80.940.635
3	Fase 3: Desarrollo estudio de reorganización administrativa	GLB	1	$ 83.721.597	$ 15.907.103	$ 99.628.700
4	Fase 4: Implementación	GLB	1	$ 142.715.878	$ 27.106.017	$ 169.831.895
	Valor total					$ 409.826.000

El Municipio pagará el 100% del valor del contrato en mediante cuatro (4) pagos de la siguiente manera.

- Un primer pago a la entrega de la Etapa 1: Planificación y administración del proyecto hasta por el 14.5% del valor total del contrato; previo cumplimiento de la totalidad de los entregables.
- Un segundo pago a la entrega de la Etapa 2: Diagnóstico situación actual hasta por el 19.75% del valor total del contrato; previo cumplimiento de la totalidad de los entregables.
- Un tercer pago a la entrega de la etapa 3: Desarrollo estudio de reorganización administrativa hasta por el 35.75% del valor total del contrato; previo cumplimiento de la totalidad de los entregables.
- Y un ultimo pago por el saldo a la terminación de la Etapa 4: Preparación para la implementación hasta por el 30.0% del valor total del contrato; previo cumplimiento de la totalidad de los entregables.

Sí el valor ofertado por el contratista en las primeras tres (3) etapas, es superior al porcentaje establecido por la entidad, se pagará hasta por el valor porcentual fijado en esta forma de pago, así mismo si el valor porcentual ofertado en estas tres (3) primeras etapas es inferior al porcentaje establecido por el Municipio, se pagará por el valor completo correspondiente facturado.

. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales.
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato.
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT.

CLAUSULA CUARTA.- RATIFICACIÓN DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS DEL CONTRATO: EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA ratifican el contenido de las demás cláusulas pactadas en el Contrato de Consultoría No. 630-2022, que no son objeto de

MODIFICACION No.2 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No.630-2022 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA Y RACIONALIZAR S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT. NO. 900.343.234-3 REPRESENTADO LEGALMENTE POR PABLO ARIEL OLARTE CASALLAS, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDANÍA NÚMERO 19.394.608 EXPEDIDA EN BOGOTÁ.

modificación.

CLAUSULA QUINTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: La presente modificación requiere para su perfeccionamiento de la aprobación y firma electrónica de las partes, a través de la plataforma del Secop II.

FIN DEL DOCUMENTO

Proyectó: Sandra Fabiola Castro Rincón – Profesional Especializado OC.
Revisó y Aprobó: Magda Yazmín Herrera Rodríguez – Jefe Oficina de Contratación
Revisó: Revisó: Andrés Navarro Beltrán – Judicante.
Fecha: 06/12/2022